

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2208** *CERRAMIENTOS ALUR, S.L.*

Begoña Gil Zabala, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 988/10; PEJ 166/11); y para el pago de 1.310,78 euros de principal, 262,15 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Cerramientos Alur, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120005214-1